



REPOSICIÓN DE FONDO REVOLVENTE

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SU COBRO

IMPORTE \$150.00 (CINTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

PAGADO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS FECHA DE SOLICITUD : 21/05/2020

FECHA DEL DOCUMENTO	FOLIO FISCAL	CARGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE NETO
19/05/2020	BECCC6D2-5E24-473E-B644-ACFDB64D8856	310 153	CONSUMO: CON EL C. J. MARCOS HERNANDEZ IBARA . DEL C. VICTORIANO CASTAÑEDA SANDOVAL EN SU COMISION DE TRASLADAR A LA C. MARIA ISABEL ORTEGA LOZANO ACOMPAÑADA DE SU HIJA LA NIÑA SOFIA JOAQUIN LOZANO A DICTAMEN PSICOLOGICO A LA FISCALIA GENERAL, A LA C. LUCIA ALEJANDRA VALDEZ FLORES A DICTAMEN PSICOLOGICO A LA FISCALIA GENERAL	\$150.00
			ACOMPAÑADA DE SU HIJA LA NIÑA HANNAH JOLETTE GUTIERREZ VALDES, A LA C. LUZ MARIA PILAR MEDINA ACOMPAÑADA DE SU HIJA MARIA DEL ROSARIO BAUTISTA PILAR A TRAMITAR EL SEGURO EN LAS OFICINAS DEL AFORE,	
			RECOGER MEDICAMENTO PARA EL C. GUILLERMO OLMOS SALAZAR Y PARA EL C. JUAN MANUEL APARICIO GEORGE AL CISAME DE CALERA, ZAC.	
TOTAL DE LA REPOSICIÓN				\$150.00

FUNCIONARIO QUE TRAMITA
Victoriano Castañeda S
C. VICTORIANO CASTANEDA SANDOVAL

Vo.Bo. TESORERO MUNICIPAL
Marco Alejandro Velazco Avelar
LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR

ORDEN DE PAGO

Conforme en lo contemplado en los artículos 80 primer párrafo, fracción XII, 84 primer párrafo, fracción II, 103, primer párrafo, fracción XV, y 205 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como el artículo 4 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por medio de la presente autorizamos la realización del pago.

AUTORIZAN:

SINDICO MUNICIPAL
Erika del Carmen Ornelas Gonzalez
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. Carlos Antonio Carrillo Gomez
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ



MEMORÁNDUM

"Año 2020, 150 Aniversario del Natalicio de Julio Ruelas"

L.C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, al mismo tiempo le informo que se autoriza al C. VICTORIANO CASTAÑEDA SANDOVAL Chofer de Oficialía Mayor el pago de la factura No. BECCC6D2-5E24-473E-B644-ACFDB64D8856, propiedad de J MARCOS HERNANDEZ IBARRA, equivalente a \$150.00 (Ciento pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pago de consumo de alimentos en comisión a la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas el día 19 de Mayo del año en curso para trasladar a la C. María Isabel Ortega Lozano acompañada de su hija y a la C. Lucía Alejandra Valdez Flores a Dictamen Psicológico en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y a la C. Luz María Pilar Medina acompañada de su hija la C. María del Rosario Bautista Pilar a tramitar documentos en las oficinas del Afore, así mismo recoger medicamento para el C. Guillermo Olmos Salazar y el C. Juan Manuel Aparicio George al CISAME de Calera, Zacatecas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"TRABAJANDO JUNTOS"

CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2020

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

RFC emisor:

HEIJ6805064Z1

Nombre emisor:

J MARCOS HERNANDEZ IBARRA

RFC receptor:

MJA72041686A

Nombre receptor:

MUNICIPIO DE JALPA

Uso CFDI:

Gastos en general

Folio fiscal:

BECCC6D2-5E24-473E-B644-ACFDB64D8856

No. de serie del CSD:

00001000000410852784

Código postal, fecha y hora de emisión:

99510 2020-05-19 21:47:22

Efecto de comprobante:

Ingreso

Régimen fiscal:

Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101501		1	E48	Un Consumo	129.31	129.31				
Descripción	Un Consumo				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	129.31	Tasa	16.0000%	20.69

Moneda:

Peso Mexicano

Forma de pago:

Efectivo

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Subtotal

\$ 129.31

Impuestos Trasladados

IVA 16.0000%

\$ 20.69

Total

\$ 150.00

Sello digital del CFDI:

jWySvHke+Gyx0+uZLwbcdlCxaEn15s2NXFUqqMsb2KDPACVfzEn9ed1tZdl7Ymtj9YF0MDVtTD6B0n1V4ePEVB2JqELuXbhTVbopUe1RlDkFQe24GkDX1EM4kolzWV+qWvr2KvnRHf8Gvni3KzeR/c84ZBpyeDtlXgiMMR2cR9OU7MsZbXpQlqGVhMJAjoGB/Qk534W4yXUbtKpxHxLpRdghKNR6e9OheBlhlnxxmc+yLd363JvBKRFIZBBVsHsUWYOJRdROqon9JJEuXnm3QGvsbZidCYsbS96qc1qaqE8BYEG0EYxqjBaPZQilyL6abtwqwWmSt+cMg6zcS9/yUQ==

Sello digital del SAT:

V6J+fhGV5dbAWtpJX1zcK/PrF+6Vt/EUx5gltyp1GiOLkhlalQKiGwggYGjWNwW/UuxLBIb2wRRnvKDdl49z8UKmWgRjJdpALmHrTzUX8WG4em6tJQTcHP3rQx3HP2RHZt1CrCdE8mweiCIRxIjdlDczDxmUJJaZ57aJBRzCjXsLJyR8KgKzF4bj5sAJt6RMz9uDIQHplHxYvrKw3WqDp4BjYMO9p+twKyEJalPWohrh8J15Hm42R68qlh1mn/4lJhcSmRRrdv++FoxwzzFuWTwKfNrDPtuhHNkZR2kGgNXI8WE4MqPGmZVXxploQL4Fr+euskNTQuONIFOJgYP7Pw==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|BECCC6D2-5E24-473E-B644-ACFDB64D8856|2020-05-19T21:48:46|SAT970701NN3||jWySvHke+Gyx0+uZLwbcdlCxaEn15s2NXFUqqMsb2KDPACVfzEn9ed1tZdl7Ymtj9YF0MDVtTD6B0n1V4ePEVB2JqELuXbhTVbopUe1RlDkFQe24GkDX1EM4kolzWV+qWvr2KvnRHf8Gvni3KzeR/c84ZBpyeDtlXgiMMR2cR9OU7MsZbXpQlqGVhMJAjoGB/Qk534W4yXUbtKpxHxLpRdghKNR6e9OheBlhlnxxmc+yLd363JvBKRFIZBBVsHsUWYOJRdROqon9JJEuXnm3QGvsbZidCYsbS96qc1qaqE8BYEG0EYxqjBaPZQilyL6abtwqwWmSt+cMg6zcS9/yUQ==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-05-19 21:48:46

No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" Version="3.3" Fecha="2020-05-19T21:47:22"
Sello="jWySvHke+Gyx0+uZLwbedlCxaEn15s2NXFUqqMsb2KDPAZCVfzEn9ed1tZdl7Ymtj9YF0MDVtTD6B0n1V4ePEVB2JqELuXbhTVbopUe1RIDkFQe
FormaPago="01" NoCertificado="00001000000410852784" SubTotal="129.31"
Certificado="MIIGajCCBfKgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTA4NTI3ODQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwggGyMTgwNgYDVQQDDDC9BLkMuI
Moneda="MXN" Total="150.00" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="99510" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="621" Nombre="J MARCOS HERNANDEZ IBARRA" Rfc="HEIJ6805064Z1"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE JALPA" Rfc="MJA72041686A" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="129.31" ValorUnitario="129.31" Descripcion="Un Consumo" Unidad="Un Consumo" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
      ClaveProdServ="90101501">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="20.69" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="129.31"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="20.69">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="20.69" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
      SelloSAT="V6J+fHGV5dbAWtpJX1zcK/PrF+6Vt/EUx5gltyp1GiOLkhLaIQKiGwgyGjWNwW/UuxLB1b2wRRnvKDdl49z8UKmWgRjJdpAL
      NoCertificadoSAT="00001000000403258748"
      SelloCFD="jWySvHke+Gyx0+uZLwbedlCxaEn15s2NXFUqqMsb2KDPAZCVfzEn9ed1tZdl7Ymtj9YF0MDVtTD6B0n1V4ePEVB2JqELuXbhT
      RfcProvCertif="SAT970701NN3" FechaTimbrado="2020-05-19T21:48:46" UUID="BECCC6D2-5E24-473E-B644-ACFDB64D8856"
      xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ORTEGA
LOZANO
MARIA ISABEL

EDAD 34
SEXO M

DOMICILIO
CARR. JALPA CALVILLO 18
LOS SANTIAGOS 99601
JALPA, ZAC.

FOLIO 0000132839895 AÑO DE REGISTRO 2000 01

CLAVE DE ELECTOR ORL250761117324308

CURP OELI761117M2SRZ501

ESTADO 32 MUNICIPIO 019

LOCALIDAD 0101 SECCIÓN 0004

EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

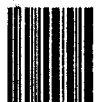


Firma



Solicito el apoyo

de traslado a la ciudad de Zacatecas
para dictamen psicologico a la Fiscalía General
el día de mañana 19-de mayo del año en curso.
Manifiesto que he tenido el conocimiento de
el aviso de privacidad de mis datos personales
Maria Isabel Ortega Lozano.



PTHE47904090

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO SE PUEDE COPIAR, PRESENTAR, TENER,
DAR O EMPEÑARLO.
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A MODIFICAR
EL CAMPO DE DISTRITO EN
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Firma]
FIRMA AUTOGRAFADA
SECRETARÍA DE ELECTORES
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Maria Isabel Ortega Lozano

ELECCIONES FEDERALES

EDADES Y MODIFICACIONES

18



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
OELI761117MZSRZS01

Nombre:
MARIA ISABEL ORTEGA LOZANO



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
04/05/1999	36677230	ZACATECAS



132019197700007

RFC.

OELI761117960

MARIA ISABEL ORTEGA LOZANO

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



DEPENDENCIA: MÓDULO DE ATENCIÓN
TEMPRANA DE JALPA, ZAC.
NÚM. DE OFICIO: 513/2020

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN PSICOLOGICO.

**C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
FORENSE DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS.
P R E S E N T E .**

Por medio del presente y de la manera más atenta, Solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que personal a su digno cargo, realice **DICTAMEN PSICOLÓGICO** a la C. **MARIA ISABEL ORTEGA LOZANO**, de 43 años de edad, derivada de la denuncia interpuesta por la misma que se instruye en contra de **GERARDO JOAQUIN LOZANO**, por el delito de **VIOLENCIA FAMILIAR Y/O EL QUE RESULTE**, cometidos en su perjuicio y en perjuicio de la menor de edad **SOFIA JOAQUIN ORTEGA**, de la edad de 10 años.

A fin de que se determine si presenta SIGNOS Y SÍNTOMAS DE SER VÍCTIMA DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y/O EL QUE RESULTE, que no le permitan realizar su vida de manera ordinaria.

Así como también señalando lo siguiente:

- Determine si, requiere de algún tipo de tratamiento psicológico derivado de la violencia familiar que fue objeto.
- En caso de resultar positivo el punto que antecede, le pido de la manera más atenta determine de cuantas terapias requiere dicha persona para su tratamiento.
- En el mismo tenor, tenga a bien estimar el costo total de las terapias a las que sería sometida.

Agradeciendo de antemano que el resultado de dicho dictamen sea enviado a la mayor brevedad posible al licenciado **ANTOLIN FLORES MEZA**, Fiscal del Ministerio Público del Estado a la Unidad Especializada en Investigaciones mixta adscrita al Distrito Judicial de Jalpa, Zacatecas; por ser de suma importancia para la debida integración del legajo de investigación que al rubro se indica.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 fracción IX, 132, 272, 275 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales.



DEPENDENCIA: MODULO DE ATENCION
TEMPRANA DE JALPA, ZAC.
NÚM. DE OFICIO: 514/2020

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN PSICOLOGICO.

**C. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
FORENSE DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS.
P R E S E N T E .**

Por medio del presente y de la manera más atenta, Solicito a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que personal a su digno cargo, realice **DICTAMEN PSICOLÓGICO** a la menor **SOFIA JOAQUIN ORTEGA**, de 10 años de edad, derivada de la denuncia interpuesta por su señora madre la **C. MARIA ISABEL ORTEGA LOZANO**, que se instruye en contra de **GERARDO JOAQUIN LOZANO**, por el delito de **VIOLENCIA FAMILIAR Y/O EL QUE RESULTE**, cometidos en su perjuicio y en perjuicio de la citada menor **SOFIA JOAQUIN ORTEGA**; llevando acabo el protocolo por tratarse de una menor de edad,

A fin de que se determine si presenta **SIGNOS Y SÍNTOMAS DE SER VÍCTIMA DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y/O EL QUE RESULTE**, que no le permitan realizar su vida de manera ordinaria.

Así como también señalando lo siguiente:

- Determine si, requiere de algún tipo de tratamiento psicológico derivado de la violencia familiar que fue objeto.
- En caso de resultar positivo el punto que antecede, le pido de la manera más atenta determine de cuantas terapias requiere dicha persona para su tratamiento.
- En el mismo tenor, tenga a bien estimar el costo total de las terapias a las que sería sometida.

Agradeciendo de antemano que el resultado de dicho dictamen sea enviado a la mayor brevedad posible al licenciado **ANTOLIN FLORES MEZA**, Fiscal del Ministerio Público del Estado a la Unidad Especializada en Investigaciones mixta adscrita al Distrito Judicial de Jalpa, Zacatecas; por ser de suma importancia para la debida integración del legajo de investigación que al rubro se indica.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 fracción IX, 132, 272, 275 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
JOOS090918MZSQRFA6

Nombre:
SOFIA JOAQUIN ORTEGA



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
15/10/2009	166352939	ZACATECAS



132019200900428

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

SOFIA JOAQUIN ORTEGA

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

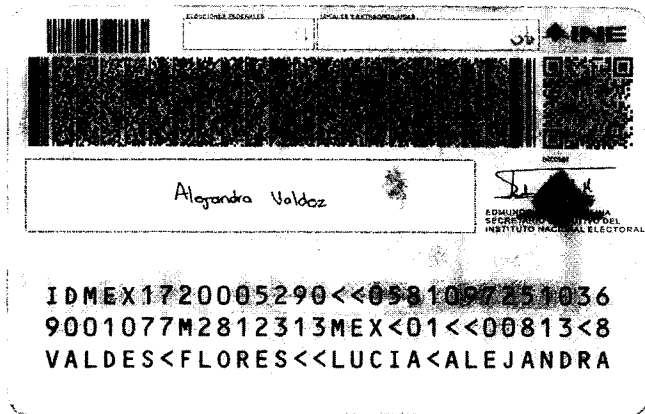


Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Solicito el apoyo de traslado
A la ciudad de Zacatecas

A la fiscalia Gnrl.

A dictamen Psicologico

El dia de Manana 19 de Mayo
del año en curso.

Manifiesto que e tenido Conosimientos
del Aviso de Privacidad de Mis Datos Pers.

Alejandra Valdez Flores



DEPENDENCIA: Fiscalía General de Justicia del Estado.

SECCION: Módulo de Atención Temprana Jalpa Zacatecas

OFICIO: 581/2020.

**ASUNTO: SE SOLICITA PRACTIQUE
DICTAMEN MÉDICO PSICOLÓGICO.**

**DR. VICTOR MANUEL GUERRERO GARCIA.
DIRECTOR DEL INSTITUTO ZACATECANO
DE CIENCIAS FORENSES DE LA F.G.J.E.Z.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted, para solicitarle gire sus respetables órdenes a quien corresponda, a fin de que personal a su digno cargo y especialista en el Área de **PSICOLÓGIA**, tenga a bien llevar a cabo en las siguiente persona se le practique **DICTAMEN PSICOLÓGICO** a la C. **LUCIA ALEJANDRA VALDÉS FLORES**, esto con la finalidad de que se determine:

1)- Si encuentran signos de sufrir **VIOLENCIA FAMILIAR** y en caso de ser afirmativo;

2)- Si se han encontrado bajo el temor fundado de que algo malo les pueda devenir del momento que están viviendo o bien en un futuro por la **VIOLENCIA** a la que está sometido.

3)- Señale si se encuentran constreñidos por lo que está sucediendo a su alrededor, respecto a la **VIOLENCIA FAMILIAR**.

4)- Determine si presentan síntomas de incertidumbre, zozobra, inquietud por algún mal y se me especifique si es esporádico, temporal o permanente.

Derivado de los hechos denunciados por la C. **LUCIA ALEJANDRA VALDÉS FLORES**, se instruye en contra de **JUAN GUTIÉRREZ FLORES**, por el delitos de **VIOLENCIA FAMILIAR Y/O EL QUE RESULTE**, cometidos en perjuicio su perjuicio.

Nota: Solicito que el resultado de dicho **DICTAMEN PERICIAL PSICOLOGICO** sea legalmente remitida al Licenciado **ANTOLÍN FLORES MESA** Fiscal del Ministerio Publico, adscrito a la



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
VAFL900107MASLLC04

Nombre:
LUCIA ALEJANDRA VALDES FLORES



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
21/04/2000	4840937	AGUASCALIENTES



101001199000142

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LUCIA ALEJANDRA VALDES FLORES

12FC

VAFL900107PL9

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

A C T A CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

EN LA CIUDAD DE JALPA, ZACATECAS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DOS MIL VEINTE, ANTE EL LICENCIADO RAFAEL CARREÓN DURÁN, JUEZ COMUNITARIO DE ÉSTE MUNICIPIO, ACUDE ANTE ESTE JUZGADO SOLICITANDOME EL APOYO LA C. ALEJANDRA VALDEZ FLORES DE 30 AÑOS DE EDAD ORIGINARIA DEL VECINO ESTADO DE AGUASCALIENTES, AGS. DEBIDO A QUE EN SU DOMICILIO ACTUAL EN EL QUE RECIDE HASTA EL DIA DE HOY QUE LO ES EN EL DE LA CALLE FELIPE ANGELES #420, EN EL BARRIO DEL CARMEN, LUGAR DONDE ME CONSTITUI COMO JUEZ COMUNITARIO DEBIDO A QUE EL C. JUAN GUTIERREZ FLORES NO PERMITIA A SU PAREJA LLEVARSE A LA NIÑA, TODO ESTO DESPUES DE RELATARME QUE ELLA ES VICTIMA DE VIOLENCIA TODA VEZ QUE ME NARRA QUE TRAE SU ESPALDA MARCADA POR UN CINTO Y QUE AL MOMENTO NO HA HECHO SU DEBIDA CERTIFICACION, PERO QUE ES SU DESEO NO VOLVER AL DOMICILIO ANTES MENCIONADO Y QUE PRETENDE INTERPONER UNA DENUNCIA ANTE LA FISCALIA ADSCRITA A ESTE DISTRITO JUDICIAL DE JALPA, ZACATECAS, SEÑALAR QUE RECUPERE A LA MENOR DE NOMBRE HYNASH JOLET GUTIERREZ VALDEZ, DE 2 AÑOS 5 MESES POR HABER NACIDO EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2017, ESTO ATENDIENDO EL INTERES GENERAL DE PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES CONSAGRADO EN EL ARTICULO 4 DE LA COSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO CUAL SE LEVANTA EL ACTA DESPUES DE PLATICAR CON EL PADERA DE LA MENOR QUE EN NINGUN MOMENTO OPUSO RESISTENCIA PARA ENTREGAR A LA MENOR DE EDAD.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DE LOS HECHOS AQUÍ DESCRITOS PARA SUS DEBIDOS EFECTOS LEGALES.



LIC. RAFAEL CARREÓN DURÁN
JUEZ COMUNITARIO JALPA, ZAC.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Soy México

Clave:

GUVH171202MZSTLNA6

Nombre:

HANNAH JOLETTE GUTIERREZ VALDES



Fecha de inscripción

02/07/2018

Folio

220960696

Entidad de registro

ZACATECAS



132019201800292

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

HANNAH JOLETTE GUTIERREZ VALDES

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PILAR
MEDINA
LUZ MARIA

FECHA DE NACIMIENTO
30/04/1968

SEXO M.

DOMICILIO
PRIV SOR JUANA INES DE LA CRUZ 1355
BARR SAN ANTONIO 99600
JALPA, ZAC.



CLAVE DE ELECTOR PLMDLZ68043014M100

CURP PIML680430MJCLDZ01

AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 32

MUNICIPIO 019

SECCIÓN 0567

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2018

VIGENCIA 2028



SECCION DE LA CREDENCIAL

LOCALIDAD DE LA CREDENCIAL

INE



LUZ MARIA PILAR MEDINA



EDMUNDO MENDOZA MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1796819409<<0567034907844
6804303M2812313MEX<02<<03589<4
PILAR<MEDINA<<LUZ<MARIA<<<<<<<<

Solicito el apoyo Para trasladarme
a la ciudad de Zacateca, Para acudir a
Cita en las Oficinas de Afore Banorte el
dia 19 de Mayo 2020.

Luz Maria Pilar Medina

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
PIML680430MJCLDZ01

Nombre:
LUZ MARIA PILAR MEDINA



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
31/08/2005	119866736	JALISCO



114039196800198

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

PIML680430MJCLDR00

R.R.C. PIM L680430 G18

LUZ MARIA PILAR MEDINA

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
MÉXICO CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BAUTISTA
PILAR
MARIA DEL ROSARIO
DOMICILIO
BARR SAN ANTONIO 99601
JALPA, ZAC.

FECHA DE NACIMIENTO
24/03/1996
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR BTPLRS96032432M800
CURP BAPR960324MZSTLS00 AÑO DE REGISTRO 2014 00
ESTADO 32 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0567
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



  INE

Maria Del Rosario
Bautista Pilar


EDMUNDO FLORES MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1206961566<<0567098533503
9603242M2412311MEX<00<<03274<8
BAUTISTA<PILAR<<MARIA<DEL<ROSA

Solicito el apoyo para trasladarme a
la ciudad de zacatecas, Para acompañar a la
ciudadana Luz Maria Pilar M. a la sucursal
afore Banorte

Maria Del Rosario
Bautista Pilar

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
BAPR960324MZSTLS00

Nombre:
MARIA DEL ROSARIO BAUTISTA PILAR



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
24/06/2003	98719948	ZACATECAS



132019199600224

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

R.F.C. BAPR 960324 551

MARIA DEL ROSARIO BAUTISTA PILAR

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

TARJETAS DE CITAS

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN
SALUD MENTAL

PROLONGACIÓN 5 DE MAYO
No. 1702 SUR C.P. 98500
CALERA DE VICTOR ROSALES, ZAC.

TEL. 01 (478) 985 5175
01 (478) 985 3978

NOMBRE: Juan Manuel Alvarado
610192

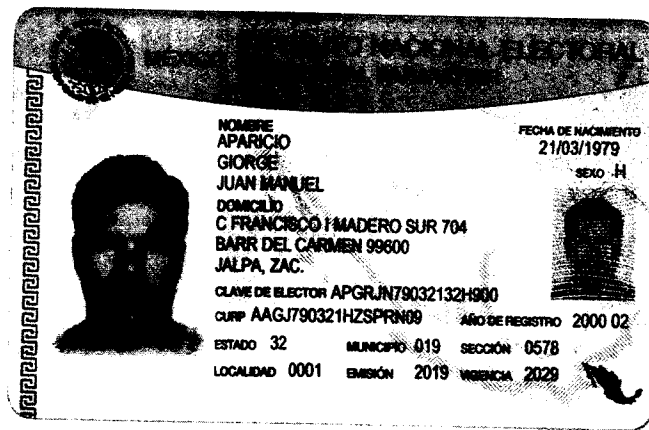
DOMICILIO: C. Francisco I. Madero
706 Sur, Col. Del Carmen

NUM. DE EXPEDIENTE: Julpa
0743/2018.

SEGURO POPULAR: 3203025974-4

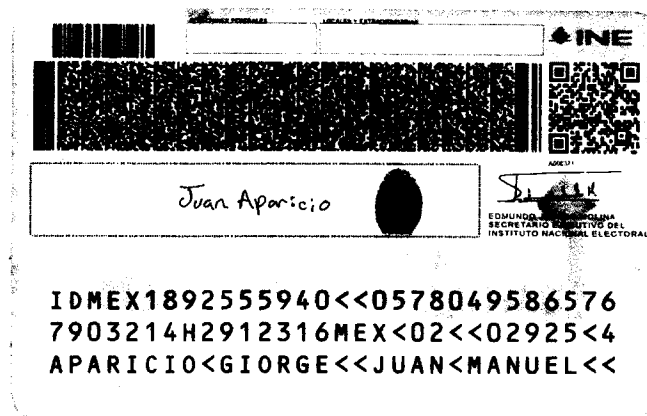
CLASIFICACION DE TRABAJO SOCIAL: 4

[illegible]



Solicito el apoyo para que reagan mis medicamentos en el
Sistema de Catastro el día de mañana 19 de mayo del
año en curso.

Manifiesto que he tenido el consentimiento del Aviso de
Privacidad de mis datos personales.



Juan Aparicio



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Soy México

Clave:

AAGJ790321HZSPRN09

Nombre:

JUAN MANUEL APARICIO GIORGE



Fecha de inscripción
07/01/2010

Folio
169131556

Entidad de registro
ZACATECAS



132019197900229

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

KFC

AAAGJ7903213C8

JUAN MANUEL APARICIO GIORGE

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Secretaría de Salud de Zacatecas
Receta médica para medicamentos controlados

FORMATO: SSS-DR-SM-01

No. de Folio

55593



HESM

Fecha:
18/may/2020 18:45

CARRETERA ZACATECAS FLLO. KM. 25.4 ZONA INDUSTRIAL, VICTOR ROSALES, CALERA

Clave: ZSSSA012771

Nombre del Paciente
APARICIO GIORGE JUAN MANUEL

Medicamentos cubiertos por:
SEGURO POPULAR

No. de afiliación:
3203025974-4

Edad:
41a (21/03/1979)

Sexo:
Masc.

Talla:

Peso:

T.A.:

Temp.:

F.C.:

F.R.:

Exp: 0742-2018

2 LEVOMEPROMAZINA TABLETAS, 25 MG, ENVASE CON 20 3204.00 Via: Oral 100 días
TABLETAS Tomar tomar media tableta por la noche, sin
suspender

Al inicio del tratamiento puede percibir náuseas, mareos o dolor de cabeza, después de unos días desaparecerán estas molestias, en caso de que persistan NO SUSPENDA EL MEDICAMENTO, acuda al servicio de urgencias.
El tratamiento es por un periodo LARGO. NO SUSPENDA EL MEDICAMENTO aunque ya no sienta molestias.
El tratamiento solo se suspende hasta que su médico lo indique.
El medicamento no se debe combinar con alcohol u otras sustancias psicoactivas.
En caso de que NO sienta mejoría acude al SERVICIO DE URGENCIAS (abierto las 24 horas del día, todos los días del año).
No se recomienda consumir: CAFÉ, REFRESCO DE COLA, TE NEGRO, JUGO DE TORONJA, CHOCOLATE (EN EXCESO), COMIDA IRRITANTE O MUY CONDIMENTADA.
Realizar actividad física regularmente.



Dr. Florentino Torres Ortega
Medico General

CURP: TOOF900122HZSRRLZZ
Urgencias
Ced. Prof.: 9821735
Univ.: UAZ

Dr. FLORENTINO TORRES ORTEGA
MEDICO GENERAL



Secretaría de Salud de Zacatecas
Receta médica para medicamentos controlados

FORMATO: SSS-DR-SM-01

No. de Folio

50906

HESM

Fecha:
20/ene/2020 10:41



CARRETERA ZACATECAS FLLO. KM. 25.4 ZONA INDUSTRIAL, VICTOR ROSALES, CALERA

Clave: ZSSSA012771

Nombre del Paciente
APARICIO GIORGE JUAN MANUEL

Medicamentos cubiertos por:
SEGURO POPULAR

No. de afiliación:	Edad:	Sexo:	Talla:	Peso:	T.A.:	Temp.:	F.C.:	F.R.:
3203025974-4	40a (21/03/1979)	Masc.	173cm		0/0			

F200

Exp: 0742-2018

Medicamentos

(Cant.)	(Descripción, concentración y presentación)	(Clave)	(Forma de aplicación)	(Período)
2	LEVOMEPROMAZINA TABLETAS, 25 MG, ENVASE CON 20 TABLETAS	3204.00	Via oral Tomar tomar media tableta por la noche, sin suspender	100 días

Observaciones

Al inicio del tratamiento puede percibir náuseas, mareos o dolor de cabeza, después de unos días desaparecerán estas molestias, en caso de que persistan NO SUSPENDA EL MEDICAMENTO, acuda al servicio de urgencias.
El tratamiento es por un periodo LARGO. NO SUSPENDA EL MEDICAMENTO aunque ya no sienta molestias.
El tratamiento solo se suspende hasta que su médico lo indique.
El medicamento no se debe combinar con alcohol u otras sustancias psicoactivas.
En caso de que NO sienta mejoría acude al SERVICIO DE URGENCIAS (abierto las 24 horas del día, todos los días del año).
No se recomienda consumir: CAFÉ, REFRESCO DE COLA, TE NEGRO, JUGO DE TORONJA, CHOCOLATE (EN EXCESO), COMIDA IRRITANTE O MUY CONDIMENTADA.
Realizar actividad física regularmente.

4631084674

Cita Medica Heralme

5-10-20

10:30

Dra Castro

Dra. MARIA DEL ROCIO CASTRO QUINTERO
MEDICO GENERAL

CURP: CAQR800323MZSSNCZZ
Psiquiatria
Ced. Prof.: 4704916
Univ.: UAZ



Secretaría de Salud de Zacatecas
Receta médica

FORMATO: SSS-DR-SM-01

No. de Folio
48391

HESM

Fecha:
18/nov/2019 09:29



CARRETERA ZACATECAS FLLO. KM. 25.4 ZONA INDUSTRIAL, VICTOR ROSALES, CALERA

Clave: ZSSSA012771

Nombre del Paciente
APARICIO GIORGE JUAN MANUEL

Medicamentos cubiertos por:
SEGURO POPULAR

No. de afiliación: 3203025974-4	Edad: 40a (21/03/1979)	Sexo: Masc.	Talla: 173cm	Peso:	T.A.: 0/0	Temp.:	F.C.:	F.R.:
------------------------------------	---------------------------	----------------	-----------------	-------	--------------	--------	-------	-------

Z760

Exp: 0742-2018

Medicamentos

(Cant.)	(Descripción, concentración y presentación)	(Clave)	(Forma de aplicación)	(Período)
2	BIPERIDENO TABLETAS, 2 MG, ENVASE CON 50 TABLETAS	2652.00	Via: Oral Tomar una tableta por la mañana, diariamente sin suspender	100 días
5	SERTRALINA CAPSULAS, 50 MG, ENVASE CON 14 CAPSULAS	4484.00	Via: Oral Tomar una tableta por las mañana sin suspender	100 días
2	ZUCLOPENTIXOL SOLUCION INYECTABLE, 200-MG, ENVASE CON 1 AMPOLLETA	483.00	Via: Otras Aplicar una ampolleta intramuscular los días 25 de cada mes sin suspender	100 días

CURP: RAER750122HGRMSL05
Consulta externa
Ced. Prof.: 11699960
Univ.: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DURANGO

DR. RAUL RAMIREZ ESPADAS
PSICOLOGIA



Secretaría de Salud de Zacatecas
Receta médica

FORMATO: SSS-DR-SM-01

No. de Folio

55593



HESM

Fecha:
18/may/2020 18:45

CARRETERA ZACATECAS FLLO. KM. 25.4 ZONA INDUSTRIAL, VICTOR ROSALES, CALERA

Clave: ZSSSA012771

Nombre del Paciente
APARICIO GIORGE JUAN MANUEL

Medicamentos cubiertos por:
SEGURO POPULAR

No. de afiliación:
3203025974-4

Edad:
41a (21/03/1979)

Sexo:
Masc.

Talla:

Peso:

T.A.:

Temp.:

F.C.:

F.R.:

Exp: 0742-2018

- | | | | | |
|---|---|---------|---|----------|
| 2 | BIPERIDENO TABLETAS, 2 MG, ENVASE CON 50 TABLETAS | 2652.00 | Vía: Oral
Tomar una tableta por la mañana, diariamente sin suspender | 100 días |
| 5 | SERTRALINA CAPSULAS, 50 MG, ENVASE CON 14 CAPSULAS | 4484.00 | Vía: Oral
Tomar una tableta por las mañana sin suspender | 100 días |
| 2 | ZUCLOPENTIXOL SOLUCION INYECTABLE, 200 MG, ENVASE CON 1 AMPOLLETA | 5483.00 | Vía: Otras
Aplicar una ampolleta intramuscular los días 21 de cada mes sin suspender | 100 días |

CURP: TOOF900122HZSRRLZZ
Urgencias
Ced. Prof.: 9621735
Univ.: UAZ

Dr. FLORENTINO TORRES ORTEGA
MEDICO GENERAL



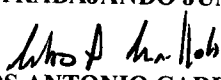
MEMORÁNDUM

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR.
TESORERO MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio de este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que se autoriza un vale de gasolina al C. Victoriano Castañeda Sandoval chofer de oficialía mayor en su comisión de trasladar a la C. María Isabel Ortega Lozano acompañada de su hija la menor Sofía Joaquín Lozano a dictamen psicológico a la fiscalía general, a la C. Lucia Alejandra Valdés Flores acompañada de su hija la menor Hannah Jolette Gutiérrez Valdés a dictamen psicológico a la fiscalía general, a la C. Luz María Pilar Medina acompañada de su hija María del Rosario Bautista Pilar a tramitar el seguro en las oficinas del Afore, recoger medicamentos para el c. Guillermo Olmos Salazar y para el C. Juan Manuel Aparicio George al Cisame de Calera, Zacatecas.

Sin más por el momento me despido.

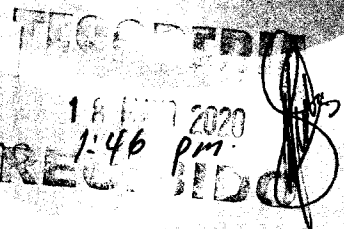
ATENTAMENTE
CIUDAD HISTORICA JALPA, ZAC. 18 DE MAYO 2020
"TRABAJANDO JUNTOS"


C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

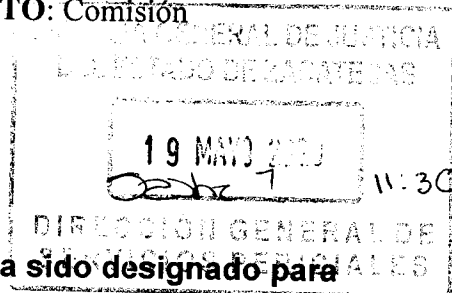
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

ING.LESR/bavv



ASUNTO: Comisión

C. VICTORIANO CASTAÑEDA SANDOVAL
CHOFER DE OFICIALIA MAYOR
PRESENTE.



Por medio del presente le informo a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla:

LUGAR: ZACATECAS, ZAC.

EL DÍA: 18 DE MAYO DEL 2020.

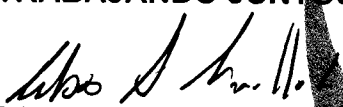
19.25.

OBJETIVO: TRASLADAR A LA C. MARIA ISABEL ORTEGA LOZANO ACOMPAÑADA DE SU HIJA LA NIÑA SOFIA JOAQUIN LOZANO A DICTAMEN PSICOLGICO A LA FISCALIA GENERAL, A LA C. LUCIA ALEJANDRA VALDEZ FLORES A DICTAMEN PSICOLGICO A LA FISCALIA GENERAL ACOMPAÑADA DE SU HIJA LA NIÑA HANNAH JOLETTE GUTIERREZ VALDES, A LA C. LUZ MARIA PILAR MEDINA ACOMPAÑADA DE SU HIJA MARIA DEL ROSARIO BAUTISTA PILAR A TRAMITAR EL SEGURO EN LAS OFICINAS DEL AFORE, RECOGER MEDICAMENTOS PARA EL C. GUILLERMO OLMOS SALAZAR Y PARA EL C. JUAN MANUEL APARICIO GEORGE AL CISAME DE CALERA, ZAC.

SALIDA: 7:00am
VEH OF: AGUA POTABLE 804

Lo que hago de su conocimiento para los trámites administrativos conducentes a fin de cumplir con dicha comisión.

ATENTAMENTE
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA, ZAC; A 18 MAYO DEL 2020
"TRABAJANDO JUNTOS"


C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
18-2020

C.C.P. ARCHIVO
ING. LESR/bavv

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



REPOSICIÓN DE FONDO REVOLVENTE
RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SU COBRO

IMPORTE \$139.00 (CINTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

PAGADO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2020

FECHA DEL DOCUMENTO	FOLIO FISCAL	CARGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE NETO
25/05/2020	2AD9AE9E-750D-435C-BDF5-24C3BA05AD66	310 11 375 1	CONSUMO: CON CAFREMA FOODS S.A DE C. V. . DEL C. VICTORIANO CASTAÑEDA SANDOVAL EN SU COMISION DE TRASLADAR A LA C. MARIA DEL ROSARIO BAUTISTA PILAR A TRAMITAR EL SEGURO EN LAS OFICINAS DEL AFORE Y RECOGER MEDICAMENTO	\$139.00
			DEL C. JOSE NICOLAS MAYORGA GOMEZ Y DE LA C... SILVIA HERNANDEZ ARROYO AL CISAME DE CALERA, ZAC.	
			RECIBIDO 04 JUN. 2020 12:03	
TOTAL DE LA REPOSICIÓN				\$139.00

FUNCIONARIO QUE TRAMITA
Victoriano Castañeda S
C. VICTORIANO CASTANEDA SANDOVAL

Vo.B. TESORERO MUNICIPAL
LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR

ORDEN DE PAGO

Conforme en lo contemplado en los articulos 80 primer párrafo, fracción XII, 84 primer párrafo, fracción II, 103, primer párrafo, fracción XV, y 205 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como el artículo 4 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por medio de la presente autorizamos la realización del pago.

AUTORIZAN:

SINDICO MUNICIPAL
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ



CAFREMA
FOODS

Emisor:
CFO080121U8A
Cafrema Foods S.A. de C.V.
Blvd. Luis Donaldo Colosio S/N Local D
Col. Del Rosario
Nogales Sonora 84020

Receptor:
MJA72041686A
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC
PALACIO MUNICIPAL # 115 CENTRO
CENTRO
JALPA ZACATECAS 99600

Expedido en:
Blvd. Heroes de Chapultepec #303 Int. Local1, Col. Minera
Zacatecas Zacatecas 98050

CFDI

Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Folio Fiscal2ad9ae9e-750d-435c-bdf5-24c3ba05ad66

Certificado SAT00001000000408254801

Certificado del emisor00001000000404308890

Fecha y hora de certificación2020-05-25T12:37:31

Régimen fiscal601 General de Ley Personas Morales

Expedición98050 a 05/25/2020 10:37:30 AM

Tipo de comprobanteFactura

Folio/Serie7271 S4123-0034

Fecha y hora de emisión05/25/2020 10:37:30 AM

Condiciones de pago

Método de pagoPUE Pago en una sola exhibición

No. de cuenta de pago

MonedaMXN

Tipo de cambio0

Clave ProdServ	Clave Unidad	Descripción del producto	Cantidad	Precio	Importe
90101503	H87	Consumo de comida segun ticket # 506107	1	\$119.83	\$119.83

Importe con Letra Ciento treinta y nueve pesos 00/100 M.N.

Desglose de impuestos

IVA Traslado al 0 160000% \$19.17

Forma de pago

01 Efectivo

Uso del CFDI

G03 Gastos en general

Subtotal	\$119.83
Impuestos trasladados	\$19.17
Impuestos retenidos	\$0
TOTAL	\$139.00

Cadena Original del Complemento de certificación del SAT

||1.1|2ad9ae9e-750d-435c-bdf5-24c3ba05ad66|2020-05-25T12:37:31|LS01306189R5|X9loiEjOfRJVZFRTWnWyt1954z9dG6W1T1wGNy822gyWOBKQG5i9podll+qf0Mj|UX04tH4P8plXkWfaQi7VwtJCrnYSKRFI+JUS6ridwtmUwQWoYm+igBuhspuMB8t863XwrWYJV76i6FBXGXsJ|l|391BpSE+oWqBN0xzQ8XJVzZpYWWspuh22UzI50dyh09RK5s4+5Yv4h0U06+hiCpJrmX11Zdq3sA0Z6VOCKtZP/h7naZ8wPOJdEZnaBv5LrOcBeeAc4ak42i/5zE0+/s0vKGExm6zgw/DgdWjxriP1b8c7CFvxLPCRpzXa+Si820ztZuHSkJDnB/qXRjaOA==|00001000000408254801||

Sello Digital

X9loiEjOfRJVZFRTWnWyt1954z9dG6W1T1wGNy822gyWOBKQG5i9podll+qf0Mj|UX04tH4P8plXkWfaQi7VwtJCrnYSKRFI+JUS6ridwtmUwQWoYm+igBuhspuMB8t863XwrWYJV76i6FBXGXsJ|l|391BpSE+oWqBN0xzQ8XJVzZpYWWspuh22UzI50dyh09RK5s4+5Yv4h0U06+hiCpJrmX11Zdq3sA0Z6VOCKtZP/h7naZ8wPOJdEZnaBv5LrOcBeeAc4ak42i/5zE0+/s0vKGExm6zgw/DgdWjxriP1b8c7CFvxLPCRpzXa+Si820ztZuHSkJDnB/qXRjaOA==

Sello Digital del SAT

AnAt4tTdYNIu8ej+97yBpJ8/7JlUqQ9sp4KqoDCHR5X3hk7beyQuiV78zpCKSN3B81xlejsvt6YLqs0KjjOAGpJyyTKu94PPEcM0CRUnYeYKuE5J22jeakL+udKlysE/71MEIwS/mVodQxDsM6xt8KEK4fwXivQa9bOYWPN3akJKqZ+9v7LwTlk8+gTCb/BsO46kndbGeMSdZgGAYz1d6raa0mnmh4tGupbqvmmomqeUIFFjowM2hGYQngVoy07kXO6WCI+P/yEfaTogdkhbb/qbZKywoNLAhv6D2gd1Y2Uy4gyrGb2YgoMsgAiQG8Qu1Qjow7oNAYW9EHIRwS8Q==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" Fecha="2020-05-25T10:37:30" MetodoPago="PUE"
Certificado="MIIGKzCCBBOgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDQzMDg4OTAwdQYJKoZIhvcNAQELBQAwwGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMu
Folio="7271" FormaPago="01" Version="3.3" LugarExpedicion="98050" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Moneda="MXN" NoCertificado="00001000000404308890"
Sello="X9loiEjOfRJVZFRTWnWyt954z9dG6W1T1wGNy822gyWOBKQG5i9podII+qf0MjfUX04tH4P8plXkWfaQi7VwtJCrySKRFI+JUS6ridwtmUwQWo`
Serie="S4123-0034" SubTotal="119.83" TipoDeComprobante="I" Total="139" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor Rfc="CFO080121U8A" RegimenFiscal="601" Nombre="Cafrema Foods S.A. de C.V."/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MJA72041686A" Nombre="MUNICIPIO DE JALPA, ZAC" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="119.83" Unidad="PZA" NoIdentificacion="506107" Importe="119.83" Descripcion="Consumo de comida segun ticket #
      506107" ClaveUnidad="H87" ClaveProdServ="90101503" Cantidad="1">
        - <cfdi:Impuestos>
          - <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Importe="19.17" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="119.83"/>
            <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Impuestos>
                </cfdi:Concepto>
              </cfdi:Conceptos>
            </cfdi:Conceptos>
          - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="19.17">
            - <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Traslado Importe="19.17" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002"/>
              <cfdi:Traslados>
                </cfdi:Impuestos>
              </cfdi:Impuestos>
            - <cfdi:Complemento>
              <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
                http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" UUID="2ad9ae9e-750d-435c-bdf5-24c3ba05ad66"
                SelloSAT="AnAt4fTdYNiu8ej+97yBpJ8/7JfUqQ9sp4KqoDCHR5X3hk7beyQuiV78zpCkSN3B81xlejsvrt6YLqs0KjjOAGpJyyTKu94PPEcM0CI
                SelloCFD="X9loiEjOfRJVZFRTWnWyt954z9dG6W1T1wGNy822gyWOBKQG5i9podII+qf0MjfUX04tH4P8plXkWfaQi7VwtJCrySKRFI+JU
                RfcProvCertif="LSO1306189R5" NoCertificadoSAT="00001000000408254801" FechaTimbrado="2020-05-25T12:37:31"
                xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
              </cfdi:Complemento>
            </cfdi:Comprobante>
```